

**INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DERETICORP S.A.-**

Guayaquil, Julio 22 del 2011

Señores:
DERETICORP S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de **DERETICORP S.A.**, en cumplimiento con la Ley de Compañías, sus reglamentos y el Estatuto Social de la Compañía, me constituí y procedí a la constatación de sus balances contables correspondientes al ejercicio económico del año 2010, así como de sus libros contables y comprobantes.

He encontrado que los administradores de esta Compañía han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias y con las resoluciones emanadas de la Junta General y Directorio, según los casos. Los administradores me han prestado toda la colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

El Libro de Actas de la Junta General y Directorio, Libros de Acciones y Accionistas, Comprobantes, Libros de Contabilidad, son llevados y conservados de manera organizada.

Los procedimientos de control interno son razonables y adecuados.

Las cifras procesadas en los Estados Financieros corresponden exactamente a las constantes en los Libros de Contabilidad. Los estados financieros, son confiables habiéndose llevado la contabilidad con principios generalmente aceptados.

Para constancia suscribo el presente INFORME en dos copias del mismo tenor.

Atentamente,

CPA. Diego Javier Yumbra González
COMISARIO